



OFICIO N° 063/2018

SANTIAGO, 14 de agosto de 2018

Ant.: Consulta de la Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D., Jefa de Comité del Partido por la Democracia, de doce de julio de dos mil dieciocho.

Mat.: Solicita aclaración sobre vigencia de la relación laboral.

A: JEFA DE COMITÉ DEL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA, SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN.

Que mediante carta fechada el día doce de julio de dos mil dieciocho, usted ha solicitado a este Consejo analizar la situación de una profesional, contratada bajo la modalidad de contrato de trabajo, como asesora externa del Comité que usted preside, y que hoy se encuentra gozando de fuero maternal. Funda la consulta en el hecho que, a partir de la Resolución N° 04, de junio de 2018, los asesores externos de Comité no pueden ser personas naturales ni contratados mediante contrato de trabajo, lo que implicaría una colisión entre la citada resolución y la normativa de protección laboral que regula el régimen de fuero.

Que, el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, en sesión celebrada el día martes siete de agosto del presente año, luego de debatir sobre el particular, y ponderar adecuadamente los derechos e intereses en conflicto, viene en precisar que, en casos como el particular, resulta ajustado a derecho que se continúe con la relación laboral, dando con ello cumplimiento a las obligaciones y derechos a que goza el trabajador. Sin embargo, resulta una cuestión propia de la Corporación la de definir con cargo a qué recursos se continuarán pagando dichos servicios.



Con todo, recalcar que la mantención de la relación laboral vigente en este caso es de carácter excepcional y se funda en la necesidad de dar debido cumplimiento a las normas de protección a la maternidad, ya que, de conformidad a la Resolución N° 04, la contratación de asesoría externa será exclusivamente mediante la modalidad de honorarios, debiendo los demás contratos vigentes ajustarse a las nuevas exigencias hasta el 31 de agosto del presente año.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrés Zaldívar Larraín".

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Castillo Val".

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General del Senado;
Secretario General de la Cámara de Diputados;
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.